



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/550
10 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 6 DE JULIO DE 1995 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que durante el período comprendido entre el 30 de mayo de 1995 y el 24 de junio de 1995 la parte iraní ha seguido violando las disposiciones de la resolución de cesación del fuego y el acuerdo de Teherán sobre la zona de separación entre los dos países según se detalla en el anexo a la presente carta.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

<u>Fecha</u>	<u>Detalles de las violaciones</u>
30 de mayo de 1995	A las 19.30 horas una lancha iraní de color amarillo, a bordo de la cual iban cuatro personas, tres de ellas de uniforme militar y la cuarta, que se expresaba en lengua árabe, de atuendo civil, todos los cuales portaban armas del tipo GC, cruzó la frontera iraquí en las coordenadas 57660. Los tripulantes secuestraron a dos pescadores, Kazem Jadir y Shakir Qasim Radi, conduciéndolos en la lancha a la costa iraní.
1º de junio de 1995	A las 9.45 horas se observó a seis individuos, unos de militar y otros de civil, hacer reparaciones en el puesto de control iraní situado en las coordenadas 8409, frente al puesto de Yalat, dentro de la zona de separación.
5 de junio de 1995	Treinta y cinco militares de la parte iraní, armados con fusiles GC, consolidaron posiciones iraníes según se detalla a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Veinticinco personas en las coordenadas 9099788 (Al-Shalamiya)2. Siete personas en las coordenadas 910811 (Kut Swadi)3. Tres personas en las coordenadas 902825 (Kut Swadi)
8 de junio de 1995	A las 10.40 horas se observó a un grupo de personas de la parte iraní consolidar la posición situada en las coordenadas 514501, frente al puesto de Al-Fakka, utilizando planchas de hierro corrugado dentro de la zona de separación. A las 14.00 horas se observó a un grupo de personas de la parte iraní colocar alambradas de espino en torno al puesto iraní situado en las coordenadas 514501, frente al puesto de Al-Fakka, en la zona de separación.
17 de junio de 1995	A las 10.00 horas se observó un helicóptero militar procedente de la retaguardia iraní que aterrizaba en la zona de Naft Shah, en las coordenadas 445627, donde permaneció cinco minutos, regresando después al interior del territorio iraní hasta una distancia de un kilómetro de la línea fronteriza.
20 de junio de 1995	A las 18.00 horas, la parte iraní instaló una ametralladora en el puesto situado en las coordenadas 986729 (Al-Shalha).

<u>Fecha</u>	<u>Detalles de las violaciones</u>
24 de junio de 1995	A las 8.10 horas se observaron dos helicópteros militares que volaban a altura media en las coordenadas 8926 (Al-Kashk) y que regresaron a continuación al interior del territorio iraní. A la 1.00 horas los helicópteros regresaron y aterrizaron tras el puesto fronterizo situado en las coordenadas 5756. A las 11.45 volvieron al interior del territorio iraní.
24 de junio de 1995	La parte iraní se apoderó de una lancha iraquí del tipo Fiber Glass en las cercanías del puerto de Al-'Amiq. A bordo de la lancha iban cuatro pescadores, que hasta la fecha no han sido devueltos. Se trata de: <ol style="list-style-type: none">1. Jaled 'Isa Jalil2. 'Adel 'Abbas Dayih3. 'Yamal 'Isa Jalil4. Fadil 'Awad Nasir
